CNE impuso bloque de horarios a los partidos para postulaciones de candidatos



En el caso de las dos tarjetas que el CNE habilitó para la postulación de la candidatura de la Plataforma Unitaria, se conoció de forma extraoficial que la MUD debe inscribir su abanderado entre el sábado 23 y el domingo 24 de marzo, mientras que para la tarjeta de UNT, la postulación debe hacerse entre el domingo 24 y el lunes 25 de marzo. El coordinador juvenil nacional de El Cambio, José Parra Ramírez, informó a **TalCual** que la jornada de Registro Electoral, prevista hasta el 16 de abril, no se interrumpe por días de asueto por la Semana Santa.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aplicó desde este viernes 22 un bloque de horarios a los partidos políticos para las postulaciones de candidatos presidenciales, tras las denuncias de la Mesa de la Unidad Democrática, Un Nuevo Tiempo y El Cambio sobre trabas para acceder al sistema.

José Parra Ramírez, representante de El Cambio ante el CNE, comentó a **TalCual** que desde el jueves 21 de marzo se reportó al organismo las dificultades para acceder al sistema. «Nos indicaron que estaban trabajando para solucionar el inconveniente lo más pronto posible».

Este viernes 22 se concretó la información de postulaciones por bloques de horarios. En el caso de El Cambio, se entregará la postulación del candidato Javier Bertucci el domingo 24 de marzo a las 11:00 a.m.

El profesor universitario Robinson Rivas, quien forma parte de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación, señaló que esta es la primera vez que el CNE aplica este tipo de estrategias para las postulaciones electrónicas. También destacó que estos horarios tampoco han sido publicados «en ninguna parte oficial del CNE» hasta la tarde del jueves 21.

En el caso de las dos tarjetas que el CNE habilitó para la postulación de la candidatura de la Plataforma Unitaria, se conoció de forma extraoficial que la MUD debe inscribir su abanderado entre el sábado 23 y el domingo 24 de marzo, mientras que para la tarjeta de UNT, la postulación debe hacerse entre el domingo 24 y el lunes 25 de marzo.

El politólogo y analista electoral Jesús Castellanos indicó que la información que se maneja es de manera informal dada la «enorme incertidumbre» que reina sobre el proceso de las elecciones presidenciales. Añadió que esto abarca no solo el sistema automatizado de postulaciones, también lo relativo a la jornada de actualización e inscripción del Registro Electoral (RE) en el exterior.

«Además, no sabemos qué paso en la auditoría del sotftware de los organismos electorales subalternos, el tema de los puntos móviles en la jornada de inscripción y ni siquiera sabemos cuál es la lista definitiva de los partidos que están habilitados para esta elección», resaltó Castellanos.

El politólogo reiteró que el ente comicial mantiene una opacidad que contraría el mandato legal y **pone a los actores involucrados en el proceso en una situación de debilidad: los partidos y los electores.**

«El hecho de que los actores no conozcan cuáles son las reglas de juego genera una sitiuación de inestabilidad enorme, no hay posibilidad de institucionalidad», puntualizó el politólogo.

Por otra parte, dijo que el CNE todavía está en mora con la publicación del cronograma de las presidenciales en la Gaceta Electoral es muy grave por los riesgos de modificación de las actividades. «Cuando la información está en Gaceta es un documento fijo que no se puede modificar».

Subrayó que con esto, se violentan derechos y normas internacionales sobre la integridad electoral.

Registro Electoral sigue en semana santa

El coordinador juvenil nacional de El Cambio también informó a **TalCual** que la jornada de Registro Electoral, prevista hasta el 16 de abril, no se interrumpe por días de asueto por la Semana Santa.

«El aviso que circula por allí es de carácter administrativo y exceptúa al personal que está cumpliendo labores para el cumplimiento del cronograma electoral de la elección presidencial», afirmó Parra Ramírez.

Para la jornada especial de inscripción y actualización de Registro Electoral el CNE dispuso de 315 puntos fijos en los 24 estados del país y un número indeterminado de puntos itinerantes, sujetos a las decisiones del organismo. Ciudadanos han denunciado que las constantes fallas de luz y la poca cantidad de máquinas retrasan el proceso.

Usuarios en redes sociales también han expresado su preocupación por la fecha de inscripción o actualización de datos que aparece reflejada en algunas boletas, todas luego de las elecciones presidenciales. Hasta el momento, ninguno de los rectores del CNE se ha pronunciado sobre estas irregularidades.

En el exterior, la jornada de Registro Electoral no ha iniciado debido a los retrasos en el envío de las máquinas. Algunos consulados tampoco han fijado los requisitos necesarios para este proceso, y alegan que esperan instrucciones del organismo electoral.

Mientras esto sucede, las protestas de venezolanos que desean participar en las presidenciales del 28 de julio continúan. Desde la sede del consulado en Buenos Aires, el activista Víctor Faza, integrante de la asociación civil Alianza por Venezuela, denunció el viernes que «de los 20 días hábiles para este proceso, solo nos quedan 15 días disponibles, reduciéndose la posibilidad que tenemos para registrar a los

más de 200 mil venezolanos que hacen vida en Argentina».

Faza lamentó que «cada día que pasa, es un día que se están violando nuestros derechos».

https://talcualdigital.com/cne-impuso-bloque-de-horarios-a-los-partidos-para-postulaciones-de-candidatos/

Descargar PDF
Copied to clipboard